



GERENCIA GENERAL  
PBX 6206000

**RESOLUCION No. GG-1230A-2017**  
Abril 04 de 2017

***“Por medio de la cual se designan los representantes de la Entidad en la Comisión de Personal”***

El Gerente General (I) del Hospital Universitario del Valle “Evaristo García” E.S.E., en uso de sus facultades legales y estatutarias y

**CONSIDERANDO**

Que el Hospital Universitario del Valle “Evaristo García” E.S.E., es una entidad de categoría especial descentralizada del Orden Departamental, dotada de personería Jurídica, con patrimonio propio y autonomía administrativa y por su naturaleza de Empresa Social del Estado es una entidad de la administración pública.

Que de acuerdo con el artículo 3, literal c) de la ley 909 de 2004 que regula la Carrera Administrativa, esta aplica a los empleados públicos de carrera de las entidades territoriales y sus entes descentralizados.

Que el artículo 16 de la mencionada ley estipula que, en todos los organismos y entidades regulados por ella, deberá existir una Comisión de Personal, conformada por dos (02) representantes de la entidad u organismo, designados por el nominador o quien haga sus veces y dos (02) representantes de los empleados, con sus respectivos suplentes, quienes deben ser de carrera administrativa y elegidos por votación directa de los empleados.

Que de acuerdo a lo estipulado en el Decreto No. 1228 del 21 de abril de 2005 que reglamentó el artículo 16 de la citada ley sobre las Comisiones de Personal, se hace necesario nombrar dos (02) representantes de la entidad, cuya designación corresponde al nominador, que pueden ser, empleados públicos de libre nombramiento y remoción o de carrera administrativa.

f

Que, en mérito de lo anterior, se

## RESUELVE

**PRIMERO: DESIGNAR** como Representantes del Hospital Universitario del Valle "Evaristo García" E.S.E., en la Comisión de Personal de la entidad para el período comprendido entre el mes de abril de 2017 hasta el mes de abril de 2019, a los servidores públicos de libre nombramiento y remoción MARIA EUGENIA GUERRERO TORO, identificada con la cédula de ciudadanía No. 38.865.572 y HELIO JOSÉ RAMÍREZ MALDONADO, identificado con la cédula de ciudadanía No. 13.743.992.

**SEGUNDO:** La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

**JUAN CARLOS CORRALES**

Gerente (I)

Hospital Universitario del Valle  
Evaristo García E.S.E.



Proyectó:  
Revisó:  
Aprobó:

Nazly Vargas Marulanda – Secretaria E.  
Rubén Sánchez – Oficina Asesora Jurídica  
Xilena Ramírez Palomeque